



Advertido error material en la Propuesta de provisión de la plaza de PROFESOR ASOCIADO convocada en el (BOUC de 15 de julio de 2020), código 1007/ASO/007, publicada con fecha 22/09/2020, por no haberse valorado una instancia recibida en tiempo y forma, se modifica y subsana el error con fecha 3 de noviembre de 2020, debiendo quedar como sigue:

MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1007/ ASO/ 007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10/07/2020	BOUC: 15/07/2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Antropología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Introducción a la Antropología Social, TFGs	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HOYOS ARAGONESES, Vega de	8,10



2º Aspirantes admitidos con puntuación en cada apartado del baremo aprobado por UCM, criterios de valoración y puntuación parcial y total

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional fuera acad. en ámbito de la plaza (0-6 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora en área de la plaza (0-3 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	FINAL
ÁLVAREZ IDARRAGA, Gema	0,10	0,10				0,20	0,10	0,05	0,05	0,05	0,25	-	0,10	-	0,10	0,55
ARAGÓN MARTÍN, Beatriz	2,20	2,30				4,50	0,40	0,40	0,25	0,25	1,30		0,33	0,20	0,53	6,33
HOYOS ARAGONESES, Vega de	2,90	2,90				5,80	1,80	-	0,10	0,10	2,00	-	0,10	0,20	0,30	8,10
LUQUE MORALES, Lydia	0,10	0,10				0,20	0,10	0,05	0,05	0,05	0,25	-	0,30	0,33	0,63	1,08
MARTÍN CHIAPPE, María Laura	2,60	2,20				4,80	1,80	0,30	0,10	0,30	2,50	-	0,33	-	0,33	7,63
MATEOS CARMONA, Elvira	2,00	2,00				4,00	0,50	0,30	0,20	0,30	1,30	-	0,33	0,20	0,53	5,83
MODREGO NAVARRO, Ángel	1,75	1,75				3,50	0,40	0,05	0,10	0,30	0,85	-	0,33	0,33	0,66	5,01
MURIALDO MINIELLO, Virginia	1,90	2,30				4,20	0,20	-	-	0,30	0,50	-	0,30	0,20	0,50	5,20
NÚÑEZ CASTILLO, Katia Yocasta	0,50	1,00				1,50	1,00	0,30	0,15	0,15	1,60	-	0,33	0,20	0,53	3,63
OBAMA-NSUE CAMPELLO, Felic.	0,60	0,50				1,10	1,00	0,05	0,05	0,05	1,15	-	0,05	-	0,05	2,30
QUIUN MONTES, Laura Fabiola	0,10	0,10				0,20	0,20	0,05	0,05	0,05	0,35	-	0,10	0,33	0,43	0,98
RANEA TRIVIÑO, Beatriz	0,20	0,20				0,40	0,20	0,30	0,10	0,20	0,80	-	0,33	0,33	0,66	1,86
ROMÁN GARCÍA, Rosa María	0,50	0,50				1,00	0,10	0,10	-	0,05	0,25	-	0,05	-	0,05	1,30
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0,05	0,05				0,10	0,10	0,10	0,15	0,20	0,55	0,34	0,30	-	0,64	1,29
TAMBOLEO GARCÍA, Rubén	0,05	0,05				0,10	0,05	0,10	0,05	0,05	0,25	-	0,05	0,20	0,25	0,60
VALLE MORÁN, Manuel	0,05	0,50				0,55	-	-	-	0,10	0,10	-	0,05	0,33	0,38	1,03



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional fuera de la academia en el ámbito de la plaza (máx.3 puntos)
2.-	Adecuación al perfil de la plaza (máx. 3 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Experiencia docente universitaria en el área de la plaza (máx. 2 puntos)
7.-	Publicaciones relacionadas con el área de la plaza (máx. 0,40 puntos)
8.-	Proyectos de investigación relacionados con el área de la plaza (máx. 0,30 puntos)
9.-	Congresos, cursos, conferencias, relacionados con el área de la plaza (máx. 0,30 pts).
10.-	Acreditación (máx. 0,40 puntos)
11.-	Otros méritos (máx. 0,33 puntos)
12.-	Idiomas (máx. 0,33 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
AMATE NÚÑEZ, Patricia	2
CAMARGO GONZÁLEZ, Moraima	2
FORINA, Alessandro	2
LEITE MOYANO, José Eduardo	3

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 3 de noviembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: José C. Lisón Arcal		Firmado: Laura Tejero Tabernero	
Firmado: Mónica Cornejo Valle	Firmado: Olga Mancha Cáceres	Firmado: Marta Pérez Pérez	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 03/11/2020

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez